

**MODELO DE TARJETA DE DELEGACIÓN Y VOTACIÓN A DISTANCIA**  
**CORRESPONDIENTE A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**DE 2026 DE MONTEPINO LOGÍSTICA, SOCIMI, S.A.**

Tarjeta de delegación y voto a distancia a la Junta General Ordinaria de accionistas de Montepino Logística, SOCIMI, S.A., que se celebrará por medios exclusivamente telemáticos (videoconferencia), de conformidad con lo previsto en el artículo 18.3 de los Estatutos Sociales, el día **25 de junio de 2026**, a las **11:30 horas**, en primera convocatoria, y a la misma hora y en el mismo lugar el día **26 de junio de 2026**, en segunda convocatoria, de acuerdo con el Orden del Día que se incluye en la presente tarjeta de delegación y voto a distancia.

**Se prevé que la Junta General se celebre en primera convocatoria, esto es, el 25 de junio de 2026, a las 11:30 horas. De cambiar esta previsión, se comunicará oportunamente.**

De conformidad con el artículo 18.1 de los Estatutos Sociales y del artículo 182 *bis* del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Junta General se considerará celebrada en el domicilio social con independencia de dónde se halle el Presidente.

Asimismo, el Consejo de Administración recomienda a los señores accionistas que ejerzan sus derechos de voto y delegación con carácter previo a la Junta General Ordinaria por medios de comunicación a distancia o que alternativamente asistan a la Junta General Ordinaria por la vía telemática, en los términos previstos en la convocatoria a la que se adjunta la presente Tarjeta de delegación y voto.

---

Nombre Accionista	Cotitulares	Nº acciones inscritas
-------------------	-------------	-----------------------

---

Puede ejercer su derecho de voto a través de una de las siguientes opciones:

**DELEGACIÓN**

---

El accionista confiere su representación para la Junta General en relación al Orden del Día que figura más adelante en este documento a favor de (***marcar solo una de las siguientes opciones y, en su caso, designar a la persona representante***):

El Presidente del Consejo de Administración de Montepino Logística, SOCIMI, S.A. (o a quien, en su caso, le sustituyera en la Presidencia de la Junta General).

El Representante D./Dña.:

---

---

quien deberá remitir esta tarjeta a la Sociedad siguiendo las instrucciones que se detallan en los documentos de la convocatoria de la Junta General.

**En caso de haber marcado esta casilla pero no haber rellenado el nombre del representante se entenderá que el accionista ha delegado en el Presidente del Consejo de Administración (o a quien, en su caso, le sustituyera en la Presidencia de la Junta General). En caso de haber firmado en la casilla de delegación, pero no haber marcado ninguna de las dos casillas anteriores, la representación se considerará otorgada a favor del Presidente del Consejo de Administración (o a quien, en su caso, le sustituyera en la Presidencia de la Junta General).**

**Fdo. el accionista que delega:**

--

Si el accionista quiere dar instrucciones de voto expresas a su representante respecto de todos o algunos de los puntos del Orden del Día, deberá rellenar el cuadro siguiente:

<b>ORDEN DEL DÍA</b>	<b>VOTO A FAVOR</b>	<b>VOTO EN CONTRA</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>	<b>EN BLANCO</b>
Punto 1				
Punto 1.1				
Punto 1.2				
Punto 2				
Punto 3				
Punto 4				
Punto 5				
Punto 6				

Cuando se haya delegado, o se deba entender que se ha delegado, en el Presidente del Consejo de Administración (o a quien, en su caso, le sustituyera en la Presidencia de la Junta General) sin dar instrucciones expresas de voto en el formulario anterior, el representante votará a favor de las propuestas del Orden del Día formuladas por el Consejo de Administración y en contra de los puntos y propuestas no formulados por el Consejo de Administración o no incluidos en el Orden del Día de la convocatoria de la Junta General incluido en este documento.

La delegación se entenderá extendida en todo caso a los puntos y propuestas no formulados por el Consejo de Administración o no incluidos en el Orden del Día de la convocatoria de la Junta General adjunto.

En caso de que alguna propuesta incluida en el Orden del Día imponga al Presidente (o a quien, en su caso, le sustituyera en la Presidencia de la Junta General) la obligación legal de abstenerse por conflicto de interés, el Presidente podrá designar a un tercero que ejerza la representación, salvo indicación expresa en contrario, y si no lo hubiera designado, se cederá la representación solidariamente al Secretario del Consejo de Administración (o a quien, en su caso, le sustituyera en la Secretaría de la Junta General).

### **VOTO A DISTANCIA**

El accionista vota los distintos puntos del Orden del Día, en el sentido que figura en el cuadro siguiente

<b>ORDEN DEL DÍA</b>	<b>VOTO A FAVOR</b>	<b>VOTO EN CONTRA</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>	<b>EN BLANCO</b>
Punto 1				
Punto 1.1				
Punto 1.2				
Punto 2				
Punto 3				
Punto 4				
Punto 5				
Punto 6				

Si, en relación con alguno de los puntos del Orden del Día, no marca ninguna de las casillas habilitadas al efecto, se entenderá que vota a favor de la propuesta formulada por el Consejo de Administración.

### **Delegación adicional del accionista que vota a distancia:**

El accionista delega su voto en el Presidente del Consejo de Administración (o a quien, en su caso, le sustituyera en la Presidencia de la Junta General) para votar en contra de puntos y propuestas no formulados por el Consejo de Administración o no incluidos en el Orden del Día de la convocatoria de la Junta General. Igualmente, en los casos en los que las citadas propuestas no previstas en el Orden del Día impongan al

Presidente (o a quien, en su caso, le sustituyera en la Presidencia de la Junta General) la obligación legal de abstenerse por conflicto de interés, el accionista delega su representación en el Secretario del Consejo de Administración (o a quien, en su caso, le sustituyera en la Secretaría de la Junta General).

Fdo. El accionista que vota a distancia:

Las propuestas de acuerdo correspondientes a los distintos puntos del Orden del Día se encuentran a disposición en [www.montepino.net](http://www.montepino.net)

## “ORDEN DEL DÍA

### I. Puntos relativos a las Cuentas Anuales, la aplicación de resultados, la distribución de reservas y la gestión social

**Primero** *Examen y aprobación de las Cuentas Anuales individuales abreviadas y consolidadas y del Informe de Gestión consolidado de Montepino Logística, SOCIMI, S.A., correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2025.*

**1.1** *Aprobación de las Cuentas Anuales individuales abreviadas y consolidadas de Montepino Logística, SOCIMI, S.A., correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2025.*

**1.2** *Aprobación del Informe de Gestión consolidado de Montepino Logística, SOCIMI, S.A., correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2025.*

**Segundo** *Examen y aprobación de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2025 de Montepino Logística, SOCIMI, S.A. Propuesta de distribución de dividendos.*

**Tercero** *Aprobación y delegación en el Consejo de Administración de la facultad de distribución de reservas y/o prima de emisión.*

**Cuarto** *Aprobación de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2025.*

## **II. Punto relativo a la retribución de los Consejeros de la Sociedad**

**Quinto**      *Votación, con carácter consultivo, del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de Montepino Logística, SOCIMI, S.A., correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2025.*

## **III. Punto relativo a la delegación de facultades**

**Sexto**        *Delegación de facultades.”*